



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 8 DE PALMA DE MALLORCA

10458

Procedimiento ordinario 479/2014 sobre otras materias

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

En el Juzgado de Primera Instancia nº 8 de Palma de Mallorca, se sigue procedimiento de juicio ordinario 479/2014-A, a instancia de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA contra DAISY MERCEDES PINAGORTE TREJO DE MONCAYO y ALEX VINICIO MONCAYO, en el que ha recaído SENTENCIA Nº 16/2015 de 9/02/2015, contra la que cabe interponer recurso de apelación para ante la Ilma. Audiencia Provincial de Palma de Mallorca en el plazo de veinte días y previa consignación de la suma de 50 euros.

Y, para que sirva de notificación a DAISY MERCEDES PINAGORTE TREJO DE MONCAYO y ALEX VINICIO MONCAYO . en rebeldía procesal, libro el presente en PALMA DE MALLORCA a diez de Junio de 2015.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

